Asunción 01 de noviembre de 2011

Addenda Núm. 01

Contratación Directa Nº 35/2011 – **Servicios para evaluación de test psicológicos".**
ID Nº 213.635

Modificación a la Carta Invitación del mencionado llamado en el siguiente punto:

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales

a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer.
b) Fotocopia del titulo de grado del profesional que realizara la evaluación
c) Copia de Contratos u Ordenes de Servicios de trabajos similares a los requeridos del presente llamado (por lo menos 4 documentos de los últimos tres años)

SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 10. SON INDISPENSABLES PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL OFERENTE, POR LO QUE EN CASO DE NO PRESENTARSE CON LA OFERTA, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITARA LA PRESENTACION DE LOS MISMOS DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS. DE NO PRESENTARSE DICHOS DOCUMENTOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, LA OFERTA SERA DESCALIFICADA.

ANEXO Nº 3

2. Descripción y especificaciones técnicas

Además de lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, el oferente deberá contar con 5 (cinco) psicólogos profesionales como mínimo, quienes llevarán a cabo el desarrollo de test psicológicos, y deberán presentar las certificaciones de poseer conocimiento y experiencia suficiente para desarrollar los test psicológicos, como mínimo de 3 años desde la obtención del titulo universitario, los mismos deberán ser similares al requerido en el presente llamado.

Los psicólogos profesionales deberán mantener una reunión, previa al examen, donde se coordinará el trabajo con los representantes de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular, en el horario que establezca la Convocante.

3. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios:
El examen de los test psicológicos deberá culminar en el mismo día, y el resultado del mismo deberá ser presentado a la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular en un plazo no mayor de dos días hábiles después del examen.

ANEXO 6

PRO FORMA DE CONTRATO

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2011.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El presente contrato, es bajo la modalidad de contrato abierto siendo las cantidades mínimas del mismo..... y las cantidades máximas.....

9.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del **5 %** del valor total del contrato. Cuya vigencia será hasta treinta días posteriores a la fecha del contrato y podrá ser en carácter de declaración jurada.

Rodrigo Irala Jara
Director de la U.O.C.